

Reglamento de Acceso y Uso de laboratorio de Química

- 1.- El ingreso al laboratorio de química deberá ser con equipo de protección personal básico (bata blanca, guantes) para todos los usuarios del laboratorio y considerando la naturaleza del programa educativo.
- 2.- Queda prohibido jugar, correr, sentarse en las mesas de trabajo e introducir alimentos y bebidas, así como materiales u objetos ajenos al laboratorio o práctica a realizar.
- 3.- Los equipos, instrumental y reactivos a utilizar serán los que se describen en la solicitud del laboratorio.
- 4.- El encargado de la práctica será el responsable de cuidar los equipos, instrumental y reactivos utilizados, mismos que deberá entregar al finalizar en buen estado, limpios, secos y resguardarlos en las gavetas correspondientes, en caso de daño o incumplimiento el encargado de la práctica será el responsable de reponer o reparar el material / instrumental.
- 5.- Rotular e identificar con nombre, fecha de término y responsable los experimentos o proyectos que por su naturaleza requieran de almacenamiento en la gaveta designada para este fin; es responsabilidad del encargado del proyecto, realizar el retiro o disposición final del material almacenado al término del tiempo establecido.
- 6.- El área de limpieza del instrumental deberá permanecer limpia, libre de residuos y los materiales e insumos para el lavado deben de ser utilizados de forma racionada.
- 7.- El instrumental y equipo deberán ser colocados en las áreas y gavetas que les fueron asignadas, los reactivos al término de su uso deberán ser colocados de acuerdo a su compatibilidad y en el lugar correspondiente.
- 8.- El docente responsable de la práctica, deberá reportar mediante tarjeta informativa cuando se presente alguno de los siguientes casos: Material fue o se encontró dañado, el equipo a emplear presenta falla, no funciona o requiere mantenimiento o calibración.
- 9.- El docente responsable de la práctica deberá mantener limpio y ordenado el laboratorio antes y al finalizar la actividad, de igual forma es responsable de verificar al término que las mesas de trabajo queden limpias, las tarjeas, las llaves de gas y agua queden perfectamente cerradas.
- 10.- Personal docente, alumnos que utilicen el laboratorio deberán anotarse en la bitácora de registro de uso de laboratorio.

11.-Evitar sustraer, mover, manipular o hacer uso indebido de equipo sin autorización o capacitación previa.

12.-Disponer los residuos generados en la práctica en su contenedor correspondiente bajo supervisión del responsable del laboratorio o por personal docente capacitado para ello.

13.-Ante situaciones de emergencia o simulacros acatar las indicaciones de seguridad proporcionadas por el docente, coordinador de emergencia o responsable de laboratorio.

14.- Queda prohibido realizar actividades dentro del laboratorio sin la supervisión de algún docente, responsable de laboratorio o personal capacitado.

ATENTA MENTE

DIRECCIÓN ACADÉMICA